

# IMPORTADORA DE TECNOLOGIA PARA EL MAR S.A. INTECMARSA

Guayaquil, 03 de Marzo del 2017

SEÑORES  
IMPORTADORA DE TECNOLOGIA PARA EL MAR S.A. INTECMARSA  
Ciudad:

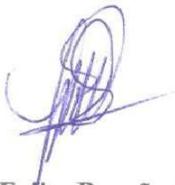
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de POSTWERT S.A., los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2015, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requerimientos legales sino también a las normas de una *Administración Mercantil Ordinaria y Prudente*.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



**Erika Proaño Ortega**  
**COMISARIO**